

Telecomunicaciones Río de la Plata Teleplata S.A.
Estados Financieros
31 de diciembre de 2014

Con el Informe de los Auditores Independientes

Telecomunicaciones Río de la Plata Teleplata S.A.

Índice del Contenido

Informe de los Auditores Independientes

Estado de Situación Financiera

Estado de Resultados Integrales

Estado de Cambios en el Patrimonio

Estado de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

Informe de los Auditores Independientes

A la Junta de Accionistas

Telecomunicaciones Río de la Plata Teleplata S.A.:

Informe de los estados financieros

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Telecomunicaciones Río de la Plata Teleplata S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2014, así como los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, e igualmente el resumen de las políticas de contabilidad importantes y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la administración de la compañía por los estados financieros

- 2 La administración de la Compañía es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye: el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos adecuados para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén libres de errores significativos, ya sean debido a fraude o error; la selección y aplicación de apropiadas políticas de contabilidad y la elaboración de estimaciones que son razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

- 3 Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre esos estados financieros con base en nuestra auditoría. Excepto por lo mencionado en el párrafo cinco de la base para una opinión con salvedad, hemos efectuado nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Esas normas requieren que cumplamos con los requerimientos éticos pertinentes y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener evidencia suficiente acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos.
- 4 Una auditoría de los estados financieros de la entidad incluye la evaluación de los riesgos de error. Al aplicar los procedimientos de auditoría pertinentes a la entidad, consideramos los controles internos y los procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias para obtener evidencia suficiente acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos.

Tegucigalpa Oe9-191 y José Ríofrío
 Telf.: (593-2) 2903 244 / 2551785
 2226 925 (opción 2)
 Fax: 2228 674
 Cel.: 099 8528 713
 E-mail: auditricont@gmail.com
 Web: www.auditricont.com
 Quito - Ecuador

financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proveer la base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

- 5 En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Telecomunicaciones Río de la Plata Teleplata S.A., al 31 de diciembre de 2014, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Énfasis en un asunto

- 6 La compañía mantiene un riesgo importante al mantener concentración de clientes y de ingresos en dos determinados clientes, por lo que, la situación financiera, sus resultados y la condición de negocio en marcha podrían verse afectados significativamente.

Otro asunto

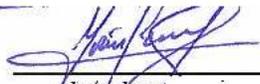
Las cifras comparativas presentadas están basadas en los estados financieros de la Compañía al y por el año que terminó el 31 de diciembre de 2013, los cuales fueron auditados por otros auditores cuyo informe de fecha 28 de Marzo del 2014 contiene una opinión sin salvedades sobre esos estados financieros.

Telecomunicaciones Río de la Plata Teleplata S.A.
Estado de Situación Financiera

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

	Al 31 de diciembre de	
<u>Activos</u>	2014	2013
	[Cifras Comparativas]	
Activos corrientes		
Efectivo (nota 5)	US\$ 50	US\$ 74.609
Inversiones (nota 6)	-	94.420
Cuentas y documentos por cobrar (nota 7)	1.769.095	2.535.119
Inventario de servicios (nota 8)	172.700	60.546
Activos por impuestos corrientes (nota 9)	211.442	108.215
Total activos corrientes	2.153.287	2.872.909,00
Activos no corrientes		
Otros activos	-	1.400
Total activos no corrientes	-	1.400
 <u>Pasivos</u>		
Pasivos corrientes		
Cuentas y documentos por pagar (nota 10)	US\$ 845.390	US\$ 1.254.526
Sobregiro bancario	8.848	-
Préstamos del exterior (nota 11)	-	200.812
Obligaciones fiscales (nota 12)	280.165	253.685
Cuentas por pagar partes relacionadas	-	13.713
Otras cuentas por pagar (nota 13)	223.454	17
Dividendos por pagar (nota 14)	550.092	725.631
Total pasivos corrientes	US\$ 1.907.949	US\$ 2.448.384
		2.448.384
 <u>Patrimonio (nota 17)</u>		
Capital social	US\$ 2.000	US\$ 2.000
Reserva legal	1.000	500
Reserva facultativa	-	500
Resultados acumulados	98.464	98.464
Utilidad presente ejercicio	143.874	324.461
Total patrimonio	245.338	425.925
	US\$ 2.153.287	US\$ 2.874.309

Véanse las


 Iván Lara
 Gerente General

s financieros.


 Gabriela Cabrera
 Contadora General

Telecomunicaciones Río de la Plata Teleplata S.A.
Estado de resultados del período y otros resultados integrales

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
	[Cifras Comparativas]	
Ingresos por venta de servicios	US\$ 1.966.509	US\$ 2.555.625
Costos de venta servicios	<u>(1.734.151)</u>	<u>(2.080.311)</u>
Utilidad Bruta	232.358	475.314
Gastos administrativos <i>(nota 15)</i>	(57.813)	(66.043)
Gasto interés	(1.757)	(4.873)
Interés ganado	14.879	15.169
Utilidad del ejercicio antes de impuesto a la renta	US\$ 187.667	US\$ 419.567
Impuesto a la renta <i>(nota 16)</i>	US\$ (43.793)	US\$ (95.106)
Utilidad neta del ejercicio	<u>US\$ 143.874</u>	<u>US\$ 324.461</u>
Otros resultados integrales	-	-
Partidas que no se reclasificarán al resultado del período:	-	-
Partidas que pueden reclasificarse posteriormente al resultado del período:	-	-
Resultado integral total	<u>US\$ 143.874</u>	<u>US\$ 324.461</u>



Gerente General



Contadora General

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

Telecomunicaciones Río de la Plata Teleplata S.A

Estados de Cambios en el Patrimonio

Al 31 de diciembre de 2014 con cifras comparativas al 2013

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

	Capital social	Reserva legal	Reserva facultativa	Resultados Acumulados	Utilidad del ejercicio	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2012	US\$ 2.000	500	500	19.629	804.466	827.095
Transferencia de resultados	-	-	-	804.466	(804.466)	-
Dividendos pagados	-	-	-	(725.631)	-	-725.631
Utilidad del ejercicio	-	-	-	-	324.461	324.461
Saldos al 31 de diciembre de 2013	2.000	500	500	98.464	324.461	425.925
Transferencia de resultados	-	-	-	324.461	(324.461)	-
Reclasificación de reserva facultativa	-	500	(500)	-	-	-
Dividendos pagados	-	-	-	(324.461)	-	(324.461)
Utilidad del ejercicio	-	-	-	-	143.874	143.874
Saldos al 31 de diciembre de 2014	US\$ 2.000	1.000	-	98.464	143.874	245.338

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

Iván Lara Bastidas
Gerente General

Andrea Carolina Cabrera Bravo
Contadora General

Telecomunicaciones Río de la Plata Teleplata S.A
Estado de Flujo de Efectivo

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	2014	2013
	[Cifras Comparativas]	
Flujo de efectivo en actividades de operación:		
Efectivo recibido de clientes	US\$ 2.630.706	US\$ 1.220.169
Efectivo pagado a proveedores	(2.120.843)	(1.549.987)
Costos financieros	(1.757)	(4.873)
Intereses ganados	14.879	15.169
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación	<u>522.985</u>	<u>(319.522)</u>
Flujo de efectivo en actividades de inversión		
Inversiones	<u>94.420</u>	<u>(1.856)</u>
Efectivo neto provisto por (usado en) actividades de inversión	<u>94.420</u>	<u>(1.856)</u>
Flujo de efectivo en actividades de financiamiento		
Préstamos del exterior	(200.812)	200.812
Dividendos pagados	(500.000)	-
Sobregiros bancarios	8.848	-
Efectivo neto (usado en) provisto por actividades de financiamiento	<u>(691.964)</u>	<u>200.812</u>
(Disminución) en efectivo neto	(74.559)	(120.566)
Efectivo al inicio del año	74.609	195.175
Efectivo al fin del año <i>(nota 5)</i>	US\$ <u><u>50</u></u>	US\$ <u><u>74.609</u></u>

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

Iván Lara Pastidas
Gerente General

Andrea Carolina Cabrera Bravo
Contadora General

Telecomunicaciones Río de la Plata Teleplata S.A.

Estados Financieros

31 de diciembre de 2014

Notas explicativas a los estados financieros

- (1) Información general
- (2) Políticas contables significativas
 - (2.1) Declaración de cumplimiento
 - (2.2) Base de presentación
 - (2.3) Clasificación de saldos corrientes y corrientes
 - (2.4) Efectivo
 - (2.5) Activos financieros
 - (2.6) Inventario de servicios
 - (2.7) Cuentas y documentos por pagar
 - (2.8) Impuestos
 - (2.9) Reconocimiento de ingresos
 - (2.10) Reconocimiento de gastos
 - (2.11) Compensación de saldos y transacciones
 - (2.12) Normas nuevas pero aún no efectivas
 - (2.13) Gestión de capital
- (3) Administración del riesgo financiero
- (4) Estimaciones y juicios contables críticos
- (5) Efectivo
- (6) Inversiones
- (7) Cuentas y documentos por cobrar
- (8) Inventario de servicios
- (9) Activos por impuestos corrientes
- (10) Cuentas y documentos por pagar
- (11) Préstamos del exterior
- (12) Obligaciones fiscales
- (13) Otras cuentas por pagar
- (14) Dividendos por pagar
- (15) Gastos administrativos
- (16) Impuestos por pagar
- (17) Patrimonio
- (18) Principales contratos
- (19) Transacciones con partes relacionadas
- (20) Aspectos tributarios
- (21) Eventos posteriores
- (22) Aprobación de los estados financieros

Telecomunicaciones Río de la Plata Teleplata S.A.

Notas explicativas a los estados financieros

(1) Información general

Descripción del negocio

Telecomunicaciones Río de la Plata Teleplata S.A. con número de RUC 1792317991001, fue constituida el 03 de mayo del 2011, bajo la normativa vigente en el Ecuador. Su objeto social es proporcionar servicios de ingeniería especializada en telecomunicaciones, instalación, adaptación, mantenimiento, configuración, y actualización de programas de cómputo (software).

El capital suscrito es de US\$ 2.000,00 divididos en 2.000 acciones de US\$ 1,00 cada una.

(2) Políticas contables significativas

2.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros están preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, que comprenden:

- Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF),
- Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) , e
- Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) o el anterior Comité Permanente de Interpretación (Standing Interpretations Committee - SIC).

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidos por el IASB.

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la administración tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales. El detalle de las estimaciones y juicios contable críticos se detallan en la Nota 4.

Telecomunicaciones Río de la Plata Teleplata S.A.

Notas explicativas a los estados financieros

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

2.2 Base de presentación

Los estados financieros de Telecomunicaciones Río de la Plata Teleplata S.A., han sido preparados sobre las bases del costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros que son medidos a un valor razonable, tal como se aplica en las políticas contables incluidas más abajo.

Costo histórico

El costo histórico generalmente se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

Valor razonable

El valor razonable se define como el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado a la fecha de valuación independientemente de si ese precio es observable o estimado utilizando directamente otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo, si los participantes del mercado tomarían esas características al momento de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de medición. El valor razonable para propósitos de medición y/o revelación de estos estados financieros se determina de forma tal, a excepción de las transacciones con pagos basados en acciones que están dentro del alcance de la NIIF 2, las operaciones de arrendamiento que están dentro del alcance de la NIC 17, y las modificaciones que tienen algunas similitudes con valor razonable, pero no es un valor razonable, tales como el valor neto de realización de la NIC 2 o el valor en uso de la NIC 36.

Además, para efectos de información financiera, las mediciones de valor razonable se clasifican en el Nivel 1, 2 ó 3 con base en el grado en que se incluyen datos de entrada observables en las mediciones y su importancia en la determinación del valor razonable en su totalidad, las cuales se describen de la siguiente manera:

- Nivel 1. Se consideran precios de cotización en un mercado activo para activos o pasivos idénticos;
- Nivel 2. Datos de entrada observables distintos de los precios de cotización del Nivel 1, sea directa o indirectamente,
- Nivel 3. Considera datos de entrada no observables.

Notas explicativas a los estados financieros

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

2.2 Base de presentación (Continuación)

Los estados financieros y las notas correspondientes a los mismos se presentan en dólares de los Estados Unidos de América (US\$), la unidad monetaria adoptada por el Ecuador a partir de marzo del 2000.

2.3 Clasificación de saldos corrientes y no corrientes

Los saldos de activos y pasivos presentados en el estado de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a 12 meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación de la Compañía y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

2.4 Efectivo

El efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos y depósitos.

2.5 Activos financieros

Los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías a valor razonable con cambios en resultados, activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar (préstamos y cuentas por cobrar) y activos financieros disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial. Al 31 de diciembre del 2014 la Compañía mantiene cuentas por cobrar comerciales, y otras cuentas por pagar.

Notas explicativas a los estados financieros

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

2.5.1 Cuentas por cobrar

Corresponde a aquellos activos financieros con pagos fijos y determinables que no tienen cotización en el mercado activo. Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen por el importe de la factura, registrando el correspondiente ajuste en el caso de existir evidencia objetiva de riesgo de pago por parte del cliente.

Las cuentas y documentos a corto plazo no se descuentan. La Compañía ha determinado que el cálculo del costo amortizado no presenta diferencias con respecto al monto facturado debido a que la transacción no tiene costos significativos asociados.

Las cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.

2.5.2 Deterioro de activos financieros al costo amortizado

Los activos financieros que se miden al costo amortizado.

El importe de la pérdida por deterioro del valor para un préstamo medido al costo amortizado es la diferencia entre el importe en libros y los flujos de efectivo estimados futuros, descontados a la tasa de interés efectiva original del efectivo del activo financiero.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultados.

2.5.3 Baja de un activo financiero

La Compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero y transfiera de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Compañía no transfiera ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconoce su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar.

Notas explicativas a los estados financieros

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

2.6 Inventario de servicios

Al 2014 corresponde a un contrato mantenido con Accent V Llc, Sociedad Americana por los años 2014 y 2015. Corresponde a la prestación de servicios técnicos consistentes en: i) asesorar en la instalación, adaptación, mantenimiento, configuración y actualización de programas de cómputo (software), equipos de cómputo, sistemas tecnológicos, y en general de toda clase de equipos electrónicos; ii) brindar servicios de soluciones tecnológicas e informáticas y realizar proyectos de desarrollo, servidores y de motores de base de datos, así como la creación de programas de cómputo; iii) prestar servicios de análisis diagnósticos y ejecución de diferentes niveles de pruebas que se relacionen con el objeto social; y asesoría en la importación, exportación, comercialización y distribución de productos necesarios para instalación, adaptación, mantenimiento, configuración y actualizaciones de equipos de cómputo, sistemas tecnológicos y en general, de toda clase de equipos electrónicos que las empresas de comunicaciones y telecomunicaciones requieran.

2.7 Cuentas y documentos por pagar

Las cuentas, documentos por pagar y otras cuentas por pagar son registrados a su valor razonable.

El valor razonable de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se revelan en las notas correspondientes.

2.8 Impuestos

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido:

Impuesto corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas que no son gravables o deducibles. El pasivo del impuesto por pagar corriente de la Compañía se calcula en base a la tasa al final de cada período para el año 2014 y 2013 es del 22%.

Impuestos diferidos

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable.

Telecomunicaciones Río de la Plata Teleplata S.A.

Notas explicativas a los estados financieros

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

2.8 **Impuestos** (Continuación)

El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias imponibles. Se reconocerá activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos empleando las tasas fiscales que se esperan sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

2.9 **Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos son reconocidos en la medida en que sea probable que los beneficios económicos correspondientes a la transacción sean percibidos por la Compañía y puedan ser cuantificados con fiabilidad, al igual que sus costos.

Los siguientes criterios de reconocimiento se deben cumplir antes de reconocer un ingreso:

- **Prestación de servicios**

Los ingresos provenientes de servicios se miden utilizando el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de éstos. Los ingresos por servicios son reconocidos cuando se cumplen todas las condiciones siguientes:

- En el período en el cual ocurren los servicios, cuando se le han transferido al cliente las ventajas derivadas del disfrute del servicio; con base en tarifas acordadas bilateralmente según el contrato de servicios.
- El importe de los ingresos puede ser medido con fiabilidad.
- Es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

Notas explicativas a los estados financieros

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

2.10 Reconocimiento de gastos

Los gastos son registrados con base en lo causado. En el estado de resultados del período y otros integrales se reconoce inmediatamente un gasto cuando el desembolso correspondiente no produce beneficios económicos futuros, o cuando y en la medida en que tales beneficios económicos futuros, no cumplan o dejen de cumplir las condiciones para su reconocimiento como activos en el estado de situación financiera. Se reconoce también un gasto en el estado de resultados del período y otros resultados integrales en aquellos casos en que se incurra en un pasivo.

2.11 Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos.

2.12 Normas nuevas pero aún no efectivas

La Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) e Interpretaciones del Comité (CINIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas.

Telecomunicaciones Río de la Plata Teleplata S.A.

Notas explicativas a los estados financieros

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

2.12 Normas nuevas pero aún no efectivas (Continuación)

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Fecha de vigencia</u>
Normas		
NIIF 9	Instrumentos Financieros: Clasificación y medición.	Enero 1, 2018
NIIF 14	Regulación de cuentas diferidas de activos.	Enero 1, 2016
NIIF 15	Ingresos por contratos de clientes.	Enero 1, 2017
Enmiendas		
NIIF 11	Contabilidad para adquisición de participación y operaciones conjuntas.	Enero 1, 2017
NIC 16 y NIC 41	Agricultura: Plantas portadoras de frutos.	Enero 1, 2016
NIC 16 y NIC 38	Aclaración de los Métodos aceptables de depreciación y amortización.	Enero 1, 2016
NIC 27	Método de la participación en estados financieros individuales.	Enero 1, 2016
NIIF 10 y NIC 28	La venta o la aportación de bienes entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto	Enero 1, 2016
Mejoras a las NIIF ciclos 2012-2014		
NIIF 5	Cambios en métodos de bajas	Enero 1, 2016
NIIF 7	Mantenimiento de los contratos. Aplicabilidad de la enmienda a la NIIF 7 a los estados financieros intermedios	Enero 1, 2016
NIC 19	Tasas de descuento: mercado regional	Enero 1, 2016
NIC 34	La revelación de la información en otras partes de los estados financieros intermedios	Enero 1, 2016

Notas explicativas a los estados financieros

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

2.12 Normas nuevas pero aún no efectivas (Continuación)

NIIF 9 Instrumentos financieros

La NIIF 9 emitida en noviembre de 2009 introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros. La NIIF 9 modificada en octubre de 2010 incluye los requerimientos para la clasificación y medición de pasivos financieros y para su baja.

Los principales requerimientos de la NIIF 9 se describen a continuación:

La NIIF 9 requiere que todos los activos financieros reconocidos que estén dentro del alcance de NIC 39, *Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición* sean medidos posteriormente a costo amortizado o a valor razonable. Específicamente, las inversiones de deuda en un modelo de negociación cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales y que tengan flujo de efectivo contractuales que sean exclusivamente pagos de capital e intereses sobre el capital en circulación generalmente se miden a costo amortizado al final de los periodos contables posteriores. Todas las demás inversiones de deuda y capital se miden a sus valores razonables al final de los periodos contables posteriores. Adicionalmente, bajo NIIF 9, las compañías pueden hacer la elección irrevocable de presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de capital (que no es mantenida con fines de negociación) en otras partidas de la utilidad integral, con ingresos por dividendos generalmente reconocidos en la (pérdida) utilidad neta del año.

El efecto más significativo de la NIIF 9 con respecto a la clasificación y medición de activos financieros se relaciona con el tratamiento contable de los cambios en el valor razonable de un pasivo financiero (designado como a valor razonable a través de resultados) atribuible a los cambios en el riesgo de crédito de dicho pasivo. Específicamente, bajo la NIIF 9, para los pasivos financieros designados como a valor razonable a través de resultados, el monto de los cambios en el valor razonable del pasivo financiero que es atribuible al cambios en el riesgo de crédito de dicho pasivo se presenta bajo otros resultados integrales, salvo que el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo dentro de otros resultados integrales creara o incrementara una discrepancia contable en el estado de resultados.

Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo de crédito del pasivo financiero no se reclasifican posteriormente al estado de resultados. Anteriormente, conforme a la NIC 39, el monto completo en el cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado como valor razonable a través de la utilidad o pérdida se presentó en el estado de resultados.

Notas explicativas a los estados financieros

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

2.12 Normas nuevas pero aún no efectivas (Continuación)

NIC 16 y NIC 38 Aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización

No es apropiado un método de depreciación que se base en los ingresos de actividades ordinarias que se generan en una actividad que incluye el uso del activo. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma prospectiva a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

NIIF 15 Ingresos de contrato con clientes

Con entrada en vigencia a partir de enero de 2017, la NIIF 15 establece el nuevo modelo de reconocimiento de ingresos derivados de contratos con clientes. Presenta de forma integrada todos los requerimientos aplicables y sustituirá a las normas y la NIC 11 Contrato de Construcción, así como interpretaciones del IFRIC relacionadas.

En el principio fundamental del modelo es el cumplimiento de las obligaciones de desempeño ante los clientes, a través de 5 pasos que pueden efectuar a la imputación temporal de los ingresos a lo largo del tiempo y; en lo relativo a los sistemas de información y procesos contables vigentes que pueden requerir cambios significativos.

Otra norma emitida pero que aún no se encontraba en vigencia a la fecha de emisión de los estados financieros de la Compañía y que la gerencia de la Compañía prevé que no le serán aplicables en el futuro.

NIIF 14 Cuentas reguladas diferidas

Con vigencia a partir del 1 de enero de 2016, trata sobre la contabilización de algunos saldos que se desprenden de actividades con tasas reguladas y es aplicable a aquellas entidades que son adoptantes de la NIIF 1 por primera vez.

La administración de la Compañía, estima que la adopción de normas, enmiendas e interpretaciones, antes descritas, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

Notas explicativas a los estados financieros

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

2.13 Gestión de capital

La gestión de capital se relaciona a la administración del patrimonio de la Compañía. Los objetivos de la Compañía en relación con la gestión del capital son proteger y garantizar la capacidad del mismo para continuar como empresa en marcha, con el objetivo de procurar el mejor rendimiento para los accionistas.

La Compañía maneja su estructura de capital de tal forma que su endeudamiento no involucre un riesgo en su capacidad de pagar sus cuentas por pagar u obtener un rendimiento adecuado para sus accionistas.

(3) Administración del riesgo financiero

En el curso normal de sus operaciones la Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte a un instrumento financiero incumpla en una obligación o compromiso que ha suscrito la Compañía que presente como resultado una pérdida financiera para éste. Este riesgo surge principalmente en el efectivo y la cuentas por cobrar a clientes.

Este riesgo es disminuido porque los ingresos por la prestación de servicios son recuperados en su totalidad, sin embargo de esto, la Compañía mantiene dos clientes.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que una entidad encuentre dificultades en cumplir obligaciones asociadas con pasivos financieros que son liquidados entregando efectivo u otros activos financieros, o que estas obligaciones deban liquidarse de manera desventajosa para la Compañía.

Riesgo de mercado

Es la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado tales como tasas de interés, tipo de cambio, precios de productos, etc., produzcan pérdidas económicas debido a la desvalorización de flujos o activos o las valorización de pasivos, debido a la nominación o indexación de estos a dichas variables.

Notas explicativas a los estados financieros

(3) Administración del riesgo financiero (Continuación)

La administración de estos riesgos es establecida por la administración de la Compañía, quien define estrategias específicas en función de los análisis periódicos de tendencias de las variables que inciden en los niveles de tipo de cambio e interés

Riesgo de tasa de interés

El riesgo de la tasa de interés de los flujos de efectivo y el riesgo de la tasa de interés del valor razonable son los riesgos de que los flujos de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de interés del mercado donde se opera.

Las obligaciones que mantiene la Compañía son principalmente con partes relacionadas.

(4) Estimaciones y juicios contables críticos

En la aplicación de las políticas contables de la Compañía, las cuales se describen en la Nota 2, la administración debe hacer juicios, estimados y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes. Las estimaciones y juicios asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables son reconocidas en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a período subyacente.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

4.1 Deterioro de activos

A la fecha de cierre del período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Telecomunicaciones Río de la Plata Teleplata S.A.

Notas explicativas a los estados financieros

(4) Estimaciones y juicios contables críticos (Continuación)

Durante el año 2014, la Compañía no ha determinado que exista pérdida por deterioro en sus rubros de activos, independientemente de las pérdidas que viene presentando.

(5) Efectivo

Un detalle del efectivo al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

	2014		2013	
Caja chica	US\$	50	US\$	-
Bancos		-		74.609
	US\$	<u>50</u>	US\$	<u>74.609</u>

(6) Inversiones

En el año 2013 estaban compuestas por pólizas de acumulación a corto plazo por US\$ 93.200 mantenidas en el Banco Produbanco a 137 y 216 días plazo, para garantizar el fiel cumplimiento de contratos con Otecel y Conecel y por US\$ 1.220 por concepto de intereses por cobrar.

(7) Cuentas y documentos por cobrar

Un detalle de cuentas y documentos por cobrar al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

	2014		2013	
Cuentas por cobrar clientes (*)	US\$	1.769.095	US\$	2.510.286
Cuentas por cobrar Otecel		-		24.833
	US\$	<u>1.769.095</u>	US\$	<u>2.535.119</u>

Corresponde a las cuentas por cobrar de sus principales clientes Otecel S.A. por US\$ 688.765 y del Consorcio Ecuatoriano de Telecomunicaciones S.A. Conecel por US\$ 1'080.330

(8) Inventario de servicios

Al 2014 corresponde a un contrato mantenido con Accent V Llc, Sociedad Americana por los años 2014 y 2015. Corresponde a la prestación de servicios técnicos por un valor de US\$ 345.400, pero de este valor el 50% se destinó al activo dentro de inventario de servicios US\$ 172.700.

Notas explicativas a los estados financieros

(9) **Activos por impuestos corrientes**

Un detalle de los activos por impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

		2014		2013
Crédito tributario renta	US\$	27.496	US\$	-
Impuesto retenido IVA		183.946		-
IVA saldo a favor		-		108.215
	US\$	<u>211.442</u>	US\$	<u>108.215</u>

(10) **Cuentas y documentos por pagar**

Un detalle de las cuentas y documentos por pagar al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

		2014		2013
Proveedores nacionales	US\$	8.384	US\$	25.172
Proveedores exterior (*)		837.007		1.193.408
Provisión por reconocimiento de costos		-		35.946
	US\$	<u>845.391</u>	US\$	<u>1.254.526</u>

(*) Un detalle de proveedores del exterior al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

		2014		2013
Accent	US\$	-	US\$	28.860
Oracle América Inc.		104.539		1.162.749
Oracle Colombia Ltda.		730.225		-
Tekelec Global Inc.		1.949		1.734
Telefónica de Compras Electrónicas S.L.		145		65
Anixter		149		-
	US\$	<u>837.007</u>	US\$	<u>1.193.408</u>

Telecomunicaciones Río de la Plata Teleplata S.A.

Notas explicativas a los estados financieros

(11) Préstamos del exterior

En el año 2013 los préstamos del exterior comprendían dos préstamos bancarios en porción corriente otorgados por:

TCRP Chile el 8 de noviembre de 2013 al 2,68% anual y su vencimiento fue el 31 de mayo de 2014 por un valor de US\$ 100.402,45; y,

TCRP México el 7 de noviembre de 2013 al 2,68% anual y su vencimiento al 31 de diciembre de 2014 por un valor de US\$ 100.409,90.

Tanto el capital como los intereses no fueron registrados cancelados en el Banco Central del Ecuador, por lo que para los años 2014 y 2013 éstos fueron considerados como no deducibles para el pago del impuesto a la renta.

(12) Obligaciones fiscales

Un detalle de las obligaciones fiscales al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

		2014		2013
Retención IVA	US\$	70.829	US\$	108.218
Retención en la fuente		130.007		86.502
Cuentas por pagar SRI ISD		35.536		-
Impuesto a la renta		43.793		58.965
	US\$	<u>280.165</u>	US\$	<u>253.685</u>

(13) Otras cuentas por pagar

Un detalle de otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

		2014		2013
Julio Eugeren	US\$	13.714	US\$	-
Otras cuentas por pagar		68.751		17
Interés por pagar		989		-
TCRP México		140.000		-
	US\$	<u>223.454</u>	US\$	<u>17</u>

Notas explicativas a los estados financieros

(14) Dividendos por pagar

Mediante Junta de General de Accionistas celebrada el 28 de Marzo del 2014 se decidió la repartición de utilidades por un valor de US\$ 324.460,71 en concepto de dividendos correspondiente a utilidad neta del año 2013

Mediante Junta de General de Accionistas celebrada en abril del 2013 se decidió la repartición de utilidades por un valor de US\$ 725.630,83 en concepto de dividendos correspondiente a utilidades de años anteriores.

En el año 2014, se ha procedido al pago de dividendos por el valor de US\$ 500.000,00 con lo cual el saldo de los dividendos es de US\$ 550.091,50.

(15) Gastos administrativos

Un detalle de los gastos administrativos al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

	2014	2013
US\$	US\$	US\$
Honorarios, comisiones y dietas	4.144	31.470
Comisiones sociedades exterior	-	15.117
Servicios básicos departamento Terp	431	-
Arriendos de inmuebles	2.100	3.500
Mantenimiento y reparaciones	211	-
Cuotas y contribuciones	8.436	9.640
Otros gastos operacionales	40.356	6.316
Otros gastos no operacionales	2.135	-
US\$	57.813	US\$ 66.043

(16) Impuestos por pagar

El gasto del impuesto a la renta por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, incluye:

	2014	2013
US\$	US\$	US\$
Gasto por impuesto corriente	43.793	95.106
Gasto (Ingreso):		
Por activos o pasivos por impuestos diferidos:	-	-
US\$	43.793	US\$ 95.106

Telecomunicaciones Río de la Plata Teleplata S.A.

Notas explicativas a los estados financieros

(16) Impuestos por pagar (Continuación)

Un resumen de la determinación del impuesto a la renta al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es como sigue:

		2014		2013
Utilidad antes de participación trabajadores e impuesto a la renta	US\$	187.667	US\$	419.567
(-) Participación trabajadores		-		-
Utilidad antes de impuesto a la renta		187.667		419.567
(+) Gastos no deducibles		11.393		12.735
Utilidad gravable		199.060	US\$	432.302
22% Impuesto a la renta	US\$	43.793		95.106
Impuesto a la renta causado		43.793		95.106
(-) Retenciones		(27.496)		(36.142)
Crédito tributario / impuesto a la renta por pagar		16.297		58.965
Anticipo determinado para próximo año	US\$	-	US\$	-

La relación existente entre el gasto por el impuesto a la utilidad y la utilidad contable, es como sigue:

		2014		2013
Utilidad contable para		187.667		419.567
Impuesto a la renta	US\$	41.287	US\$	92.304
Impuesto a la renta 22%		-		-
(Ingresos) Gastos que no son gravables o deducibles para determinar la utilidad gravada:		-		-
Gastos no deducibles por el 22%		2.506		2.802
Gasto por impuesto corriente	US\$	43.793	US\$	95.106

(17) Patrimonio

Capital social

El capital de la Compañía es de US\$ 2.000,00 dividido en 2.000 acciones de un valor nominal de un dólar estadounidense cada una.

Notas explicativas a los estados financieros

(17) Patrimonio (Continuación)

Reserva facultativa

Mediante Junta General de Accionistas celebrada el 28 de marzo de 2014 se decide que los valores reflejados como reserva de capital y reserva facultativa por US\$ 500,00 cada uno sean reclasificados como reserva legal.

Reserva legal

De acuerdo a las disposiciones en la Ley de Compañías y salvo disposición estatutaria en contrario de las utilidades liquidadas que resulten de cada ejercicio, se tomará un porcentaje no menor de un diez por ciento destinado a formar el fondo de reserva legal, hasta que éste alcance por lo menos el cincuenta por ciento del capital social.

(18) Principales contratos

Contrato civil técnico especializado de mantenimiento y soporte con Consorcio Nacional de Telecomunicaciones CONECCEL S.A.

Objeto del contrato: Los servicios civiles técnicos especializados de mantenimiento y soporte denominados Tekelec Care Premium que recibirá Conecel en los equipos STP's y sistemas IAS. La Compañía Telecomunicaciones Río de la Plata S.A. TCRP, será responsable de que dichos servicios sean prestados acorde a los términos y condiciones pactados en el contrato y sus anexos. Conecel tendrá a su disposición el Centro de Atención al Cliente TAC al cual tendrán acceso remoto ingenieros de Tekelec, mientras que el servicio de soporte en sitio será atendido por ingenieros de TCRP, cuando sea requerido por Conecel.

Vigencia: Comenzará el 1 de enero de 2013 hasta el 31 de diciembre de 2013. Las partes acuerdan que luego de vencido este período, el presente contrato se prorrogará indefinidamente de manera automática hasta que negocien y suscriban uno nuevo que reemplazará al actual.

Si el Proveedor ejercita su derecho de revisar los precios de mantenimiento, Conecel puede dar el contrato por terminado, con una notificación por escrito, por lo menos sesenta (60) días, contados a partir de la fecha en la que los precios de mantenimiento revisando entren en vigor. Cada Parte, podrá dar por terminado el presente contrato, en cualquier momento.

El incumplimiento por parte de Cada Parte de cualquiera de las obligaciones establecidas en el contrato, dará derecho a la otra Parte a exigir el cumplimiento forzoso del contrato, o a darlo por terminado mediante comunicado por escrito que efectúe con 30 días de anticipación.

Notas explicativas a los estados financieros

(18) Principales contratos (Continuación)

Contrato civil técnico especializado de mantenimiento y soporte con Consorcio Nacional de Telecomunicaciones CONECEL S.A. (Continuación)

Penalizaciones: Las partes convienen que si el proveedor no responde a los horarios establecidos para los tiempos de restauración quedará obligado a pagar a Conecel, por concepto de multa, el cálculo definido en el Anexo 4: una cantidad equivalente al cero punto ocho por ciento (0,8) por hora excedente para los problemas Críticos y cero punto uno (0.1) por día excedente para los problemas Mayores, hasta un límite de diez por ciento (10) por evento aplicable sobre el valor correspondiente a la parte (sistema cubierto) del Contrato de Mantenimiento de cumplimiento según corresponda, la pena se calculará desde la fecha de incumplimiento hasta la total subsanación del mismo, sobre el valor correspondiente. La penalización agregada bajo el contrato es cincuenta por ciento (50) del costo anual del contrato. Si Conecel no notifica al proveedor por escrito de una penalización dentro de treinta días del incumplimiento, la penalización será cancelada.

De no ser pagadas las multas por el proveedor, dentro de los treinta (30) días de emitidas las facturas por Conecel éstas se deducirán de los valores que Conecel adeude a el proveedor bajo este contrato operando la compensación entre las partes, y no fuera posible Conecel hará uso de su derecho para ejercer las acciones legales correspondientes para el cobro.

Contrato de suministro de bienes y prestación de servicios técnicos especializados con Otecel S.A.

Objeto: El objeto del presente contrato es la venta y perpetua enajenación de equipos, así como la prestación de servicios técnicos especializados para la ampliación fase V de los nodos STP por parte de la Compañía a favor de Otecel de conformidad con lo establecido en el documento denominado "Especificaciones Técnicas" que conforman parte del contrato.

Será de entera responsabilidad de la Compañía, corregir los errores e inexactitudes, hacer los cambios necesarios al servicio objeto del Contrato de modo que éste sea ejecutado a satisfacción de Otecel, de acuerdo a las especificaciones contenidos en el Contrato y sus Anexos.

Para cumplir a cabalidad con el objeto del Contrato, la Compañía debe contar con el material, personal, equipo e infraestructura en el sitio que requiera para el efecto, bajo plena satisfacción de Otecel quien se reserva el derecho de solicitar todos los cambios que sean necesarios para satisfacer sus necesidades.

Notas explicativas a los estados financieros

(18) **Principales contratos** (Continuación)

Contrato de suministro de bienes y prestación de servicios técnicos especializados con Otecel S.A. (Continuación)

La Compañía se compromete además a prestar los servicios materia del contrato, proveyendo por su cuenta todo lo que a continuación se indica: materiales e insumos, mano de obra y las herramientas y equipos requeridos para total cumplimiento del Contrato.

Plazo y entrega: El plazo de vigencia del presente Contrato, sin perjuicio de la fecha de suscripción, rige desde el 29 de mayo de 2014 hasta el 31 de diciembre de 2014. Este plazo solo podrá ser renovado por acuerdo entre las Partes a través de un documento escrito.

Precio: Otecel acuerda pagar a la Compañía por bienes adquiridos y por los servicios contratados el valor total de cuatrocientos noventa y nueve mil con 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 499.000,00).

Los precios del Contrato son fijos, no incluyen IVA y no están sujetos a modificaciones posteriores.

Forma de pago: El pago por los servicios devengados se realizará a partir de los 60 días luego de radicada y aceptada por Otecel la respectiva factura en Ventanilla Única, de conformidad con los ciclos de pago de Otecel mediante transferencia bancaria a la cuenta de la Compañía que deberá ser previamente informada por escrito a Otecel.

Terminación: El convenio podrá darse por terminado, ya sea:

- a) Por el cumplimiento total de las obligaciones contractuales.
- b) Mutuo acuerdo entre las Partes.
- c) Cuando cualquiera de las Partes hubiere cedido, total o parcialmente, los derechos y obligaciones emanadas del Contrato (incluido la cesión de acciones o participaciones de las Partes), sin contar con la autorización previa, expresa y escrita de la otra Parte.
- d) Por liquidación, quiebra o fusión de las personas jurídicas que suscriben el Contrato.
- e) Por aquellas causas adicionales expresadas en el texto del Contrato

Telecomunicaciones Río de la Plata Teleplata S.A.

Notas explicativas a los estados financieros

(19) Transacciones con partes relacionadas

Las principales transacciones con las partes relacionadas en el año 2014 y 2013, se resume de la siguiente forma:

2014				
Parte relacionada	Relación	Transacción	Cuenta por cobrar	Cuenta por pagar
<u>Ventas</u>				
Conecel	Cliente relacionado	Comercial	1.200.157	
<u>Compras</u>				
Oracle	Proveedor relacionado	Comercial		1.758.767
<u>Préstamos otorgados</u>				
TCRP México	Proveedor relacionado	Comercial	200.000	
<u>Préstamos recibidos e intereses</u>				
TCRP México	Proveedor relacionado	Comercial		140.000
		Total	1.400.157	1.898.767

Telecomunicaciones Río de la Plata Teleplata S.A.

Notas explicativas a los estados financieros

(19) Transacciones con partes relacionadas (Continuación)

2013				
Parte relacionada	Relación	Transacción	Cuenta por cobrar	Cuenta por pagar
<u>Ventas</u>				
Conecel	Cliente relacionado	Comercial	1.742.721	
<u>Compras</u>				
Oracle	Proveedor relacionado	Comercial		1.214.091
<u>Préstamos recibidos e intereses</u>				
TCRP México	Préstamos recibidos	Comercial		100.402
TCRP Representaciones Chile	Préstamos recibidos	Comercial		100.402
		Total	<u>1.742.721</u>	<u>1.414.895</u>

(20) Aspectos tributarios

De acuerdo a las disposiciones tributarias vigentes, la facultad de determinación de la obligación tributaria por parte de la administración tributaria caduca en tres años contados desde la fecha de la declaración y en seis años contados desde la fecha en que venció el plazo para presentar la declaración, respecto de los mismos tributos, cuando no hubieren declarado en todo o en parte.

Principales reformas tributarias

Mediante suplemento de registro oficial No 405 del 29 de diciembre de 2014, se publica la Ley de Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal y el en tercer suplemento del registro oficial No 407 del 31 de diciembre de 2014, se publica el reglamento de dicha Ley, un resumen de las principales reformas que se presenta para el año 2015, es como sigue:

Notas explicativas a los estados financieros

(20) Aspectos tributarios (Continuación)

Impuesto a la renta para persona naturales

Se considera la residencia fiscal en el Ecuador bajo las condiciones siguientes: i) Permanencia en el país por más de 183 días consecutivos o no, incluidas ausencias esporádicas, ii) Permanencia de en el país en dos períodos fiscales en lapso de doce meses por un tiempo de 183 días consecutivos o no, incluidas ausencias esporádicas, también se incluye ciertas condiciones, iii) Cuando sus ingresos obtenidos en el Ecuador sean mayores en relación a otros países, iv) Cuando el mayor de sus activos se encuentren en el Ecuador en relación con el de otros países, v) Cuando su vínculo familiar se encuentre en el Ecuador conyugue e hijos dependientes o sus padres dependientes.

Los dividendos se constituyen ingresos gravados para las personas naturales residen en el Ecuador en el momento que las sociedades los declare.

Las personas naturales llevarán contabilidad cuando superen nueve fracciones básicas desgravadas de impuesto a la renta para el capital propio, quince fracciones básicas desgravadas de impuesto a la renta para los ingresos y doce fracciones básicas desgravadas de impuesto a la renta para los costos y gastos.

Las personas naturales presentarán la declaración patrimonial cuando supere veinte fracciones básicas desgravadas y la sociedad conyugal cuando supere cuarenta fracciones básicas desgravadas de impuesto a la renta.

Se establece el concepto de incremento de patrimonio injustificado que se genera cuando los ingresos gravados, exentos y no sujetos sean menores con respecto del consumo, gastos, ahorro e inversión.

Para la determinación del impuesto a la renta para personas naturales se puede restar el crédito tributario por el impuesto a la renta pagado por la sociedad.

Impuesto a la renta para sociedades

Reformas en ingresos exentos

Las utilidades en venta de acciones, participaciones y otras, se constituye en ingreso gravado y forma parte de la renta global para la liquidación del impuesto a la renta.

Se elimina la exención para sociedades lo referente a los rendimientos financieros en inversiones en depósito a plazo fijo o en título de renta fija negociado en la bolsa de valores con un plazo mayor a un año.

(20) Aspectos tributarios (Continuación)

Impuesto a la renta para sociedades (Continuación)

Constituyen ingresos exentos las transferencias económicas directas no reembolsables que entregue el Estado a personas naturales y sociedades dentro de planes y programas de agroforestería, reforestación y similares creados por el Estado.

Los rendimientos financieros que generen la deuda pública ecuatoriana se consideran ingresos exentos.

Reformas en deducciones:

- Se establece remuneraciones con límites máximo que estarían en función de lo considere el organismo rector.
- El deterioro de activos financieros relacionados a créditos incobrables se efectuará en función de un análisis de riesgo y de acuerdo a la técnica contable.
- Para eliminación de los créditos incobrables se deberá considerar que estos se encuentren en la contabilidad dos años y haber transcurrido más de tres años desde la fecha original de crédito entre otras.
- La deducción del leasing se tomará en cuenta lo establecido en la técnica contable.
- Se especifica la depreciación de reavalúo es gasto no deducible.
- La amortización de los activos intangibles y su contabilización se efectuará de acuerdo a la norma contable.
- La pérdida por deterioro en el activo intangible de vida útil indefinida no será deducible.
- Plazo de conservación de documentos de soporte de amortización y depreciación se tomará en cuenta una vez que se haya terminado de depreciar o amortizar.
- Se establece como deducción adicional de la contratación de adultos mayores e inmigrantes del ciento cincuenta por ciento por el lapso de dos años.
- Se incluye porcentajes máximo para los costos y gastos por promoción y publicidad de hasta el cuatro por ciento y para producto hiperlaborados no se acepta porcentaje, así como, establece exenciones específicas de quienes no aplicarán el porcentaje referido.
- Los gastos relacionados entre partes relacionadas con respecto a regalías, servicios técnicos, administrativos y consultoría tendrán como máximo de deducción el veinte por ciento de la base imponible más el propio gasto.

Notas explicativas a los estados financieros

(20) Aspectos tributarios (Continuación)

Tarifas del impuesto a la renta y retenciones

Se establece dos tarifas del impuesto a la renta: i) Para sociedades que tengan más del cincuenta por ciento de participación accionaria con socios, accionistas y otros en paraísos fiscales o de menor imposición la tarifa es del 25%; ii) Para sociedades que tengan menos del cincuenta por ciento de participación accionaria con socios, accionistas y otros en paraísos fiscales o de menor imposición la tarifa es del 25%; y para el resto de socios, accionistas y otros será del 22%.

La retención en la fuente del impuesto a la renta para dividendos remitos para paraísos fiscales o de menor imposición será del 13% del ingreso gravado (dividendo más impuesto a la renta causado).

Los ingresos gravables de no residentes que no sean atribuibles a establecimientos permanentes, siempre que no tengan un porcentaje de retención específico establecido en la normativa tributaria vigente, enviados, pagados o acreditados en cuenta, directamente, mediante compensaciones, o con la mediación de entidades financieras u otros intermediarios, pagarán la tarifa general prevista para sociedades sobre dicho ingreso gravable.

Si los ingresos referidos en este inciso son percibidos por personas residentes, constituidas o ubicadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, o están sujetas a regímenes fiscales preferentes, se les aplicará una retención en la fuente equivalente a la máxima tarifa prevista para personas naturales.

Reconocimiento de impuestos diferidos

Se establece el reconocimiento únicamente de los impuestos diferidos relacionados a los siguientes conceptos:

- Pérdida deterioro de inventario se reconocerá como gasto no deducible en el período que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando se venda o en el auto consumo.
- Pérdidas esperadas de contratos de construcción se reconocerá como gasto no deducible en el período que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando finalice el contrato y cuando la pérdida se haga efectiva.
- Depreciación por desmantelamiento se reconocerá como gasto no deducible en el período que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando se produzca el desmantelamiento.
- Deterioro de propiedad, planta y equipo se reconocerá como gasto no deducible en el período que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando transfiera el activo o finalice la vida útil.

Notas explicativas a los estados financieros

(20) Aspectos tributarios (Continuación)

Reconocimiento de impuestos diferidos (Continuación)

- Provisiones se reconocerá como gasto no deducible en período que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando se desprenda los recursos, exceptuando las provisiones para desmantelamiento, créditos incobrables, desahucio y jubilación patronal.
- Los cambios en el valor razonable en activos biológicos constituirán como ingresos no sujetos para el impuesto a la renta y los costos y gastos para la transformación del activos biológicos serán considerados como costos atribuibles relacionados a ingresos no sujetos de impuesto a la renta, estos conceptos no afectarán a la participación trabajadores.
- Pérdidas tributarias luego de la conciliación tributaria.
- Los créditos tributarios no utilizados generados en períodos anteriores de acuerdo a la Ley.

Reformas anticipo del impuesto a la renta

Se puede disminuir el valor de reavalúo en los activos y los efectos aplicación NIIF en el patrimonio

Deducción de activos, costos y gastos, patrimonio relacionado con el código de producción.

El valor de los terrenos en proyectos inmobiliarios destinados a la vivienda de interés social.

Para las sociedades que tenga su relación de ingresos en función de comisiones, distribución al por mayor de bienes y servicios entre otras, debe aplicar al valor del margen real del ingreso.

Otras reformas

Promoción de las nuevas inversiones y productivas en industrias básicas las cuales tendrán la exoneración de impuesto a la renta por diez años de las industrias siguientes:

- a. Fundición y refinación de cobre y/o aluminio;
- b. Fundición siderúrgica para la producción de acero plano;
- c. Refinación de hidrocarburos;
- d. Industria petroquímica;
- e. Industria de celulosa; y,
- f. Construcción y reparación de embarcaciones navales.”

Telecomunicaciones Río de la Plata Teleplata S.A.

Notas explicativas a los estados financieros

(20) Aspectos tributarios (Continuación)

Otras reformas (Continuación)

El reconocimiento de los ingresos contratos de construcción se deberá tomar en cuenta lo establecido en la técnica contable.

En el Código Tributario se establece el concepto de: "Los sustitutos del contribuyente, entendiéndose por tales a las personas que, cuando una ley tributaria así lo disponga, se colocan en lugar del contribuyente, quedando obligado al cumplimiento de las prestaciones materiales y formales de las obligaciones tributarias".

Cuando una sociedad otorgue a sus socios, accionistas, partícipes o beneficiarios, préstamos de dinero, o a alguna de sus partes relacionadas préstamos no comerciales, esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados.

(21) Eventos posteriores

Entre el 31 de diciembre de 2014 y la fecha de preparación de estos financieros, no se produjeron eventos que en la opinión de la administración Telecomunicaciones Río de la Plata Teleplata S.A. pudiera tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no hayan sido revelados en los mismos.

(22) Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros de TELECOMUNICACIONES RÍO DE LA PLATA TELEPLATA S.A. por el año terminado el 31 de diciembre de 2014 serán aprobados de manera definitiva por la Junta de Accionistas de acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías y Valores del Ecuador.